

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 DE BOCA
DEL RÍO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES
EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL
TRABAJO- - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERBOC/CI/2023/005707	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo
2	VERBOC/CI/2023/005413	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo

3	VERBOC/CI/2023/005396	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
4	VERBOC/CI/2023/005406	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
5	VERBOC/CI/2023/005408	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
6	VERBOC/CI/2023/005689	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

		definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
7	VERBOC/CI/2023/005471	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
8	VERBOC/CI/2023/005281	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo
9	VERBOC/CI/2023/005055	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

10	VERBOC/CI/2023/005266	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
11	VERBOC/CI/2023/005678	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
12	VERBOC/CI/2023/005425	Se notifica a las partes, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en donde consta la constancia de incumplimiento de convenio derivado de la falta de pago diferido pactado de conformidad a la cláusula sexta del convenio de conciliación celebrado en autos.
13	VERBOC/CI/2023/005274	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

		definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo
14	VERBOC/CI/2023/005195	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
15	VERBOC/CI/2023/005286	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
16	VERBOC/CI/2023/005086	Se notifica a las partes, el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en donde consta la constancia de incumplimiento de convenio derivado de la falta de pago diferido pactado de conformidad a la cláusula sexta del convenio de conciliación celebrado en autos.

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

17	VERBOC/22049/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
18	VERBOC/22057/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
19	VERBOC/22064/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
20	VERBOC/22084/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

21	VERBOC/22087/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
22	VERBOC/22106/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
23	VERBOC/22142/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
24	VERBOC/22156/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

25	VERBOC/22170/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 06 de noviembre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 31 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023</p> <p style="text-align: center;">LIC. CANDELARIA DE LOS ÁNGELES DIMAS AGUIRRE CONCILIADORA LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO</p>		